

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GTO					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ					
TIPO:	TRAMITE	X	SERVICIO			
PERMISO DE USO DE SUELO	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO DE USO DE SUELO	11	021	MS-MOR-DU-10	06	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
OBTENER LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE EL MUNICIPIO DA CONSENTIMIENTO DE QUE SU ESTABLECIMIENTO PUEDA FUNCIONAR ADECUADAMENTE						
USUARIOS						
PUBLICO EN GENERAL						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
PERMISO DE USO DE SUELO	\$ 584.46		3 DIAS HABLES	Por permiso		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Moroleón Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m		Teléfono:	014454582020 o 0144545700001 Ext 117		
Domicilio:	Hidalgo # 30, Col. Centro					
Oficina Resolutora	Presidencia Municipal de Moroleón, Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m		Teléfono:	014454582020 o 0144545700001 ext 117		
Domicilio	Hidalgo # 30, Col. Centro					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
Solicitud por escrita dirigida al Director de Desarrollo Urbano			1	Para Cotejo		
Título de Propiedad.			1			
Recibo del impuesto predial reciente			1			
Croquis de localización			1			
Dimensiones y descripción del giro			1			
Copia del contrato de arrendamiento			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
Relación de costos:						
a)	Uso habitacional	\$ 584.46				
b)	Uso industrial	\$ 1,449.28				
c)	Uso comercial	\$ 485.40				
En relación a la vigencia: Cuando cambia de giro o cambio de domicilio o en su caso, cuando alguna institución, solicita el uso de suelo vigente, en este caso se tiene que renovar cada año. Para giro SARE se otorgan en un máximo de 24 hrs.						

- LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA CUALQUIER TIPO DE ESTABLECIMIENTO.

NO EXISTE LA CERTIFICACION DE USO DE SUELO COMO TAL, SE OTORGA USO DE SUELO NUEVO, MISMO CASO PARA LA RENOVACION.

FUNDAMENTOS DE LEY

Reglamento de conservación y construcción del Municipio de Moroleón, Gto. Art. VI 256,257,258,259, 260

Ley de Ingresos Municipales Art. 24 fracción VI inciso A, B, C.

FIGURA JURÍDICA

AFIRMATIVA FICTA

No aplica

NEGATIVA FICTA

AL CODIGO TERRITORIAL DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono:01(445)4589220

Correo electrónico:

contraloriamoroleon15@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director